



Exmo. Ayuntamiento de
San José del Valle (Cádiz)

BANDO DE LA ALCALDÍA, N° 11/26

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA 17-05-2026 .

**D. ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE**

HAGO SABER:

Que desde el día **30 de marzo al 6 de abril (ambos inclusive) de 2026**, se encuentra abierto el plazo a consulta informática en el Ayuntamiento de las listas del Censo Electoral vigente para las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía del día 17 de mayo de 2026, a los efectos de la presentación de reclamaciones durante el mismo plazo de exposición, conforme a lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Asímismo se indica que dicha consulta también se podrá realizar por vía telemática en la siguiente dirección de la Sede Electrónica del INE:

https://sede.ine.gob.es/ce-internet1/?lang=es_ES

En San José del Valle, a la fecha de la fima.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Antonio González Carretero.